

San Andrés Cholula, Puebla, a 19 de abril de 2024

El Instituto de Derechos Humanos *Ignacio Ellacuría, SJ* (IDHIE) de la IBERO Puebla rechaza la intimidación denunciada públicamente por la Unión de Pueblos contra el Relleno Sanitario y la Asamblea Nacional por el Agua y la Vida, ejercida en contra de sus integrantes por autoridades ministeriales el pasado 18 de abril. Esto sucede una semana después de que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) colocara sellos en el lugar para clausurarlo y en el contexto de la continua exigencia para su cierre definitivo.¹

Subrayamos la obligación de las autoridades del Estado de respetar los derechos de libertad de expresión y de reunión pacífica. Instamos a las autoridades a detener los actos de intimidación en contra de quienes ejercen dichos derechos. El IDHIE continuará monitoreando la situación de los derechos humanos; en particular, el actuar de las autoridades en el marco del ejercicio del derecho a la protesta social.

¹ <https://www.e-consulta.com/nota/2024-04-09/municipios/profepa-clausura-relleno-intermunicipal-de-san-pedro-cholula>



INSTITUTO DE
DERECHOS HUMANOS
IGNACIO ELLACURÍA, SJ